

INFORME DE EVALUACIÓN O VERIFICACION DE REQUISITOS INVITACIÓN PÚBLICA No. MS-MIN-020-2026

A los catorce (14) días del mes de mayo de 2026, siendo las 03:00 P.M, se reunieron las siguientes personas: ANA OMAIRA RAMÍREZ PARRA, Secretaria General Y De Gobierno, JOSE ORLANDO ARIAS CHINOME, Secretario de Planeación, LUIS ALIRIO GARZON OCHO Asesor externo, con el fin de efectuar la evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de invitación mínima cuantía, por medio del cual se pretende seleccionar la propuesta más conveniente para EVENTO CULTURAL PARA LA EJECUCIÓN DEL SUBPROGRAMA PRIORIDAD A LAS MADRES, COMO GARANTÍA DE BUEN GOBIERNO, EN EL MUNICIPIO DE SORA, con un presupuesto oficial de CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS (\$46.515.000) M/CTE y plazo de ejecución de ocho (8) días calendarios, contados a partir del acta de iniciación.

Se encuentra que, según la propuesta allegada y de conformidad con la información manifestada en el acta de cierre correspondiente al proceso en mención, se recibieron dos (02) propuestas de la cual la entidad procederá a verificar, así:

Nº	PROPONENTE	VR. TOTAL, PROPUESTA
1	FUNDACION MAS MANOS DE AMOR Y SOLIDARIDAD	\$ 46.515.000
2	BLUE EVENTOS M&B	\$ 40.660.000

PROPUESTA DE MENOR VALOR

La propuesta presentada por BLUE EVENTOS M&B, con NIT No. 900993902-7, representada legalmente por JAIME ORLANDO MARIÑO GUIO identificado con cedula de ciudadanía N° 7.161.548 de Tunja es la propuesta de menor valor.

Se verifica la propuesta económica en la invitación, así:

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	VR UNITAR	VR TOTAL
1	ALMUERZO	UN	650	21.800	14.170.000
2	INCENTIVO	UN	650	30.000	19.500.000
3	PRODUCCIÓN TÉCNICA DE AUDIO	UN	1	3.100.000	3.100.000
4	GRUPO MUSICAL	UN	1	3.100.000	3.100.000
5	ANIMADOR	UN	1	790.000	790.000
TOTAL					40.660.000

El valor total de la oferta es de CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 40.660.000)

Observaciones: la propuesta económica CUMPLE con los requisitos solicitados.

Se procede a verificar los requisitos habilitantes:

DOCUMENTOS PERSONAS JURÍDICAS	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
Garantía de seriedad de la oferta	Seguros del Estado Póliza N° 39-44-101182961	X	
Carta de presentación	Firmada por representante legal	X	
Fotocopia del documento de identidad del representante legal	JAIME ORLANDO MARIÑO GUIO C.C. 7.161.548 de Tunja	X	



Las personas jurídicas deben allegar la Libreta militar del Representante Legal si es menor de (50) años de edad	Presenta	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal, vigentes	295270133 295270176 (04/05/2026)	X	
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal, vigentes	Consulta (04/05/2026)	X	
Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y del representante legal, vigentes	9009969027260504141101 7161548260504141117 (04/05/2026)	X	
certificado de sistema de registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de que trata la ley 1801 de 2016	139443456 (04/05/2026)	X	
certificado del registro de deudores alimentarios morosos – Redam de representante legal	No presenta		X
Fotocopia del registro único tributario actualizado y vigente, con los datos del representante legal	900996902-7	X	
Autorización para el tratamiento de datos personales	No presenta		X
El proponente Persona Jurídica deberá presentar una certificación, expedida por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal bajo la gravedad del juramento cuando no se requiera revisor fiscal del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar I.C.B.F. y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que a la fecha de cierre del presente proceso de selección ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos 6 meses contados a partir de la citada fecha.	Certificación firmada por representante legal y contador público Presenta planillas	X	
Certificado de existencia y representación legal y registro mercantil, El objeto social y la actividad comercial le debe permitir cumplir con el objeto del contrato. Expedido dentro de los 30 días calendario anterior a la fecha de cierre del presente proceso	Matricula N° 142814 (03/08/2016) Renovada (26/03/2026)	X	
MiPymes	Matricula N° 142814 (03/08/2016) Renovada (26/03/2026) Microempresa	X	

Se procede a verificar los requisitos de experiencia:

EXPERIENCIA	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
EXPERIENCIA GENERAL: Contar con más de cinco (5) años de experiencia general, contados a partir de la inscripción en el registro mercantil, realizar como actividad comercial que le permita cumplir con el objeto del contrato, lo cual será	Matricula N° 142814 (03/08/2016) Renovada (26/03/2026) Actividad: I5621 – N8230	X	



<p>verificado por el municipio en el RUES - Registro Único Empresarial (www.rues.org.co,) al momento de la evaluación, de igual forma las mismas actividades comerciales debe estar inscrita en el RUT. Si la actividad comercial difiere entre el registro mercantil y el RUT, la experiencia no será válida y en consecuencia se rechazará la propuesta.</p>			
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA: Haber firmado y ejecutado (no se aceptan subcontratos con cooperativas) tres (3) contratos cuyo objeto corresponda a celebración de actividades artísticas y/o culturales, los cuales deben incluir presentaciones artísticas, suministro de refrigerios y/o alimentación y amplificación de eventos, cada contrato debe ser igual o superior al presupuesto oficial, en SMMLV</p>	<p>Contrato N° 884 de 2024, Cuyo objeto es CTP-101 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE LOS DIFERENTES FESTIVALES CULTURALES Y SOCIALES DE LA CIUDAD DE TUNJA, por valor de 57.851.000</p> <p>Anexa contrato, acta de inicio y acta de terminación</p> <p>No se evidencia el cumplimiento de las actividades solicitadas</p> <p>Convenio cuyo objeto es GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN ARTÍSTICA EN VIVO DEL ARTISTA INTERNACIONAL NICKY JAM CON SU AGRUPACIÓN PUESTA EN TARIMA, EN FORMATO BANDA COMPLETA, EN EL LUGAR Y HORA INDICADOS POR LA ALCALDÍA DE TUNJA EN EL MARCO DE LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN LA EDICIÓN 70 DEL AGUINALDO BOYACENSE DE TUNJA - BOYACÁ DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2025.-, por valor de 1.423.062.000</p> <p>Anexa contrato, factura y certificación de cumplimiento</p> <p>La certificación de cumplimiento presentada no corresponde a la del presente convenio.</p> <p>No se evidencia el cumplimiento de las actividades solicitadas</p> <p>CONVENIO Nro. 972-2025 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO GENERAL DE EVENTOS CULTURALES, INSTITUCIONALES,</p>	<p>X</p>	

	<p>ARTÍSTICOS, ACADÉMICOS, PROTOCOLARIOS Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROGRAMADOS POR EL MUNICIPIO DE TUNJA Y SUS DIFERENTES SECTORIALES, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 'CONECTEMOS CON EL MUNDO 2024-2027, por valor de 2.276.938.000</p> <p>Anexa contrato, factura y certificación de cumplimiento</p> <p>No se evidencia el cumplimiento de las actividades solicitadas</p> <p>Contrato N° 167 DE 2023, cuyo objeto es SERVICIOS DE APOYOS LOGISTICOS EN EL DESARROLLO DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° COID-1096-2023 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, por valor de 316.497.830</p> <p>Anexa contrato, acta de inicio y acta de liquidación</p>		
--	---	--	--

Estudiada y analizada la propuesta presentada por BLUE EVENTOS M&B, con NIT No. 900993902-7, representada legalmente por JAIME ORLANDO MARIÑO GUIO identificado con cedula de ciudadanía N° 7.161.548 de Tunja, NO CUMPLE con los documentos y requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública No. MS-MIN-020-2026, se le solicitó al proponente subsanar certificado del registro de deudores alimentarios morosos – Redam de representante legal, autorización para el tratamiento de datos personales y adjuntar soportes que acrediten las actividades solicitadas para el cumplimiento de la experiencia específica, documentos que no fueron subsanados dentro del término establecido en el cronograma oficial, por consiguiente se RECHAZA la propuesta.

SEGUNDA PROPUESTA DE MENOR VALOR

Se procede a verificar la propuesta presentada por FUNDACION MAS MANOS DE AMOR Y SOLIDARIDAD, con NIT No. 900.722.425-1, representado legalmente por YEIMY SOLANLLY MELO SABOGAL C.C. No, 65.794.911 Mariquita, por ser la propuesta de segundo menor valor.

Se verifica la propuesta económica en la invitación, así:

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	VR UNITAR	VR TOTAL
1	ALMUERZO	UN	650	23.500	15.275.000
2	INCENTIVO	UN	650	35.600	23.140.000
3	PRODUCCIÓN TÉCNICA DE AUDIO	UN	1	3.800.000	3.800.000
4	GRUPO MUSICAL	UN	1	3.500.000	3.500.000
5	ANIMADOR	UN	1	800.000	800.000



TOTAL	46.515.000
--------------	-------------------

El valor total de la oferta es de CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$ 46.515.000)

Observaciones: la propuesta económica CUMPLE con los requisitos solicitados.

Se procede a verificar los requisitos habilitantes:

DOCUMENTOS PERSONAS JURÍDICAS	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
Garantía de seriedad de la oferta	Seguros del Estado S.A. Póliza N° 39-44-101182927	X	
Carta de presentación	Presenta	X	
Fotocopia del documento de identidad del representante legal	YEIMY SOLANLLY MELO SABOGAL C.C. No, 65.794.911 Mariquita	X	
Las personas jurídicas deben allegar la Libreta militar del Representante Legal si es menor de (50) años de edad	N/A	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal, vigentes	295776284 295776393 (12/05/2026)	X	
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal, vigentes	Consulta (12/05/2026)	X	
Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y del representante legal, vigentes	65794991260512161609 (12/05/2026) 9007224251260512162109 (12/05/2026)	X	
certificado de sistema de registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de que trata la ley 1801 de 2016	140052594 (12/05/2026)	X	
certificado del registro de deudores alimentarios morosos – Redam de representante legal	ZQRTBGM91L (12/05/2026)	X	
Fotocopia del registro único tributario actualizado y vigente, con los datos del representante legal	900722425-1	X	
Autorización para el tratamiento de datos personales	Presenta	X	
El proponente Persona Jurídica deberá presentar una certificación, expedida por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal bajo la gravedad del juramento cuando no se requiera revisor fiscal del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar I.C.B.F. y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que a la fecha de cierre del presente proceso de selección ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los	Certificación firmada por representante legal y revisor fiscal	X	



últimos 6 meses contados a partir de la citada fecha.			
Certificado de existencia y representación legal y registro mercantil, El objeto social y la actividad comercial le debe permitir cumplir con el objeto del contrato. Expedido dentro de los 30 días calendario anterior a la fecha de cierre del presente proceso	Matricula N° S0504476 (11/04/2014) Renovada (24/03/2025)	X	
MiPymes	Matricula N° S0504476 (11/04/2014) Renovada (24/03/2025) Microempresa	X	

Se procede a verificar los requisitos de experiencia:

EXPERIENCIA	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
EXPERIENCIA GENERAL: Contar con más de cinco (5) años de experiencia general, contados a partir de la inscripción en el registro mercantil, realizar como actividad comercial que le permita cumplir con el objeto del contrato, lo cual será verificado por el municipio en el RUES - Registro Único Empresarial (www.rues.org.co,) al momento de la evaluación, de igual forma las mismas actividades comerciales debe estar inscrita en el RUT. Si la actividad comercial difiere entre el registro mercantil y el RUT, la experiencia no será válida y en consecuencia se rechazará la propuesta.	Matricula N° S0504476 (11/04/2014) Renovada (24/03/2025) Actividad I5629 - R9007	X	
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Haber firmado y ejecutado (no se aceptan subcontratos con cooperativas) tres (3) contratos cuyo objeto corresponda a celebración de actividades artísticas y/o culturales, los cuales deben incluir presentaciones artísticas, suministro de refrigerios y/o alimentación y ampliación de eventos, cada contrato debe ser igual o superior al presupuesto oficial, en SMMLV	CONVENIO No. 006-2025. AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA EL APOYO LOGISTICO, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RELIGIOSAS, ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS, RECREATIVAS, SOCIALES E INSTITUCIONALES QUE PERMITAN FOMENTAR LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS HABITANTES DE SORACÁ BOYACÁ. \$272.473.993 Anexa contrato, acta de recibo final CONTRATO No. ESAL- MA- 001 2025. AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS, SOCIALES, RELIGIOSAS, INSTITUCIONALES Y DEPORTIVAS, ENMARCADOS EN LA AGENDA CULTURAL	X	



	DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO PARA LA VIGENCIA 2025. \$353.985.987 Anexa contrato, otro si y acta de recibo final CONTRATO No. MS-ESAL-003-2025. AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE LOS DIFERENTES PROCESOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y SOCIALES, ENMARCADOS EN LA AGENDA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SIACHOQUE PARA LA VIGENCIA 2025. \$662.525.000 Anexa contrato, otro si y acta de recibo final		
--	--	--	--

Estudiada y analizada la propuesta presentada por BLUE EVENTOS M&B, con NIT No. FUNDACION MAS MANOS DE AMOR Y SOLIDARIDAD, con NIT No. 900.722.425-1, representado legalmente por YEIMY SOLANLLY MELO SABOGAL C.C. No, 65.794.911 Mariquita, CUMPLE con los documentos y requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública No. MS-MIN-020-2026.

Observaciones:

PRIMERA: El comité evaluador recomienda adjudicar el contrato a BLUE EVENTOS M&B, con NIT No. FUNDACION MAS MANOS DE AMOR Y SOLIDARIDAD, con NIT No. 900.722.425-1, representado legalmente por YEIMY SOLANLLY MELO SABOGAL C.C. No, 65.794.911 Mariquita, por ser la oferta mas conveniente para el municipio por cumplir los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública.

SEGUNDA: El presente documento deberá ser publicado para que realicen las observaciones a que haya lugar, en los términos dispuestos en el proceso y en el decreto 1082 de 2015.

Se firma por quienes en ella intervinieron.

RESPONSABLE	
NOMBRE: ANA OMAIRA RAMÍREZ PARRA CARGO: Secretaria General y de Gobierno	FIRMA:
NOMBRE: JOSE ORLANDO ARIAS CHINOME CARGO: Secretario de Planeación	FIRMA:
NOMBRE: LUIS ALIRIO GARZON OCHOA CARGO: Asesor Externo	FIRMA: